I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 119 460 2021

DECRETO Nº/1962 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el Docente del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, Don Rodrigo Inostroza González; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: CLAUDIO GIRALDO TORRES MORALES

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46

RUN

FECHA DE NACIMIENTO: 27 de mayo de 1952

FUNCION

: Docente

JORNADA

: 12 hrs. Cronológicas Semanales

DESDE

: 07 de junio de 2021 : 30 de junio de 2021

HASTA MOTIVO

: Licencia Médica de Don Rodrigo Inostroza González

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 12 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TIN GELABERT ZAGAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ADMINISTRADOR

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/BBV/JPBV/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.